



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20265080062681

Fecha: 05-10-2026

Señor (a)

PQRSF ANONIMO ANONIMO ANONIMO

N/A

Arauca – Arauca

Asunto: Respuesta al radicado N° 2026-306-039822-2 del 02 de Octubre de 2026
PQRSF - FELICITACIONES

Cordial saludo,

En atención a la PQRSF – FELICITACION, mediante la cual, se expresa un reconocimiento por el desarrollo de los **XI Juegos Interempresas COMFIAR Arauquita 2026**, respetuosamente nos permitimos transcribir su contenido:

“Por medio de la presente, queremos expresar nuestras más sinceras felicitaciones a la Caja de Compensación Familiar de Arauca – COMFIAR por la excelente organización y desarrollo de los Juegos Interempresas 2026. Reconocemos y valoramos el esfuerzo, compromiso y dedicación de todo el equipo que hizo posible la realización de este importante evento, que además de promover la actividad física y el bienestar, permite fortalecer los lazos de integración, compañerismo y sana competencia entre las diferentes empresas participantes. De manera especial, queremos destacar y agradecer el trabajo realizado por Rubén Contreras y Janny Lucumí, quienes demostraron gran disposición, responsabilidad y compromiso durante el desarrollo de las actividades. Su atención, acompañamiento y gestión fueron fundamentales para el buen desarrollo del evento y merecen un reconocimiento especial. Asimismo, y con el ánimo de contribuir al mejoramiento continuo de futuras versiones de los Juegos Interempresas, nos permitimos realizar una respetuosa recomendación: considerar que, en próximos eventos, los funcionarios o empleados de COMFIAR que tengan participación directa en la organización, coordinación, juzgamiento o supervisión de las competencias no participen como competidores en las mismas. Esta sugerencia no pretende desconocer el derecho de los funcionarios a participar en las actividades deportivas, sino contribuir a garantizar una mayor percepción de imparcialidad, transparencia y equidad frente a todas las empresas participantes. Cuando una misma persona o

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | TAME 18 N° 12 - 04 PBX 607 8858000 Ext 601 | ARAUQUITA Calle 4 N° 7 – 51 PBX 607 8858000 Ext 401 SARAVERA Carrera 18 con Calle 28 Esquina PBX 607 8858000 Ext 501



grupo tiene funciones de organización, juzgamiento o supervisión y, al mismo tiempo, participa como competidor, puede generarse una percepción de conflicto de intereses y dar lugar a malos entendidos o comentarios que pueden afectar la imagen y credibilidad del evento, aun cuando las actuaciones se desarrollen de manera correcta. Consideramos que separar estas funciones permitiría fortalecer aún más la confianza de todos los participantes y garantizar que los Juegos Interempresas continúen siendo un espacio de integración, sana competencia, transparencia y compañerismo. Reiteramos nuestras felicitaciones a COMFIAR por el trabajo realizado y agradecemos a todas las personas que hicieron posible esta edición de los Juegos Interempresas 2026. Esperamos que estas actividades continúen fortaleciéndose y creciendo cada año en beneficio de las empresas y trabajadores del departamento. ¡Felicitaciones por la excelente labor y muchas gracias por todo el esfuerzo y compromiso!”.

Agradecemos sinceramente la felicitación, el reconocimiento y la valiosa recomendación expresada frente al desarrollo de los **XI Juegos Interempresas COMFIAR Arauquita 2026**.

Para COMFIAR es muy satisfactorio conocer que la organización, acompañamiento y desarrollo de las actividades contribuyeron positivamente a la experiencia de los participantes. Este reconocimiento constituye un estímulo para continuar fortaleciendo nuestros procesos y promoviendo espacios de **integración, sana convivencia, actividad física y bienestar para nuestros afiliados**.

De manera especial, el reconocimiento expresado frente a la labor de Rubén Contreras y Janny Lucumí será comunicado a los colaboradores mencionados, como muestra de valoración por su disposición, responsabilidad y compromiso durante el desarrollo de las actividades.

De igual manera, agradecemos recomendación relacionada con la participación de funcionarios o colaboradores de COMFIAR en calidad de competidores. Esta será puesta en conocimiento del área responsable y tomada en cuenta en los procesos de planeación y definición de lineamientos para futuras versiones, procurando garantizar condiciones de **transparencia, imparcialidad, equidad y confianza** para todos los participantes.

Finalmente, extendemos nuestro agradecimiento por destacar el compromiso y trabajo del equipo organizador, así como por contribuir con sus aportes al mejoramiento continuo de nuestras actividades.

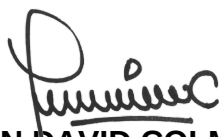
Es importante señalar que COMFIAR valora los mecanismos de participación ciudadana y atención al usuario como instrumentos que permiten conocer las experiencias, percepciones y necesidades de sus afiliados y usuarios. Por ello, las PQRSF constituyen una herramienta de retroalimentación institucional que contribuye al seguimiento de los servicios y a la identificación de oportunidades de mejora.

COMFIAR reitera su compromiso con la adecuada prestación de sus servicios y con el desarrollo de programas deportivos y recreativos que contribuyan a la integración, bienestar, inclusión, sana convivencia, respeto y juego limpio entre los afiliados, trabajadores y empresas participantes.

Gracias por confiar en COMFIAR y por ser parte de estos espacios de integración, recreación y bienestar.

Para cualquier inquietud, duda o requerimiento adicional, estamos disponibles a través de nuestras líneas telefónicas **(607) 885 8000 Ext. 403 y 405**, así como en los correos electrónicos [Jefemunicipioarauquita@comfiar.com.co](mailto: Jefemunicipioarauquita@comfiar.com.co) y sedearauquita@comfiar.com.co. También pueden comunicarse por llamada o WhatsApp al número **318 335 3160**. en el horario de atención al ciudadano: lunes a jueves, de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.; viernes, de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

Atentamente,



JULIAN DAVID COLMENARES
Gerente División Servicios Sociales



Proyectó: **ANDRY JAVIER MONCADA DIAZ**
Gestor Técnico Municipio Arauquita



VoBo. **CARLOS WILFREDO VARGAS LANDAETA**
Jefe Sección Recreación y Deportes

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | **TAME** 18 N° 12 - 04 PBX 607 8858000 Ext 601 | **ARAUQUITA** Calle 4 N° 7 – 51 PBX 607 8858000 Ext 401 **SARAVENA** Carrera 18 con Calle 28 Esquina PBX 607 8858000 Ext 501